

FORTE PAGO

El Ejemplar 10 Centavos

LA PROTESTA

Diario de la mañana

EL DERECHO EN LAS LEYES

Se operan en el vasto escenario del mundo dos movimientos de carácter social que espantan a los intérpretes distantes de la jurisdicción del Estado. No plantean una divergencia de fondo al hecho histórico que se deduce de la existencia de clases desiguales en el régimen de la igualdad política, pero se refieren a la evolución cultural de los pueblos en diferentes períodos de su vida espiritual.

La revolución y la reacción, expresadas en esas gradaciones del progreso jurídico, no representan líneas rectas de materia política, por efecto de una profunda crisis moral, retroceden bajo el imperio de sugestiones morbosas y de delirios de violencia que oscurecen el pensamiento colectivo. Y, como corolario, otros pueblos tendidos por interiores se colocan a la cabeza del movimiento innovador abandonado por las naciones que se precian de ser guías de la civilización.

No desaparece la desigualdad social — designada económica y jurídica — con la codificación del derecho. Sin embargo, el signo de la capacidad y de la resistencia de los pueblos frente a las clases privilegiadas, está en cierto modo expresado en la evolución política del Estado. Si el pueblo italiano soporta la dictadura fascista, si acepta la supresión de las garantías legales y tola la reforma reaccionaria del código penal y la reincorporación de la pena de muerte, es porque no posee la potencia espiritual que hizo posible esas conquistas en épocas anteriores.

El Estado no concede voluntariamente su poder. Beneficio de la clase trabajadora. Si las relaciones entre el capital y el trabajo, es porque el proletariado determina esa consagración legal de derechos impuestos por la fuerza de sus organizaciones. Si los gobiernos modifican el contenido jurídico de la vida social de relación, si promueven la reforma de preceptos políticos que chocan con los sentimientos de la mayoría, se debe más a la influencia del medio ambiente que a la buena voluntad, a las ideas o a los principios de los gobernantes.

La legislación social traduce los hechos y las realidades: es un reflejo de la capacidad media de los pueblos. De ahí que los gobernantes, cualquiera sea su escuela política, estén situados en un centro de gravedad que tanto puede llevarlos a un extremo como al otro. No hemos visto a los socialistas proceder en el poder como reaccionarios y a los reaccionarios aceptar el programa del socialismo estatal. Cuando varían las condiciones espirituales y psicológicas de un pueblo, se modifica también el rumbo político del Estado. Entró la revolución y la reacción hoy más imperceptible líneas divisorias que puede ser pasada por los profesionales políticos cada vez que las circunstancias les obliguen a ello.

Tenemos, por ejemplo, el caso de México. El gobierno socializante ha reequilibrado para sostener, en un régimen de dictadura y de opresión económica, sus tradiciones revolucionarias. En los hechos los gobernantes mexicanos no son otra cosa que simples sirvientes del capitalismo y aquí, esclavos del proletariado indígena, conculcadores de las libertades ciudadanas. Pero la estrategia socialista de Calles y Mazonera permitió a la oligarquía militar respaldada en el P. O. M. y en los grupos políticos liberos — dar al proletariado la impresión de que se esfuerza por defender su integridad nacional, económica y política, contra los poderes financieros de la reacción.

Con las "leyes agrarias" y la "confesionalista" de los yacimientos petrolíferos, reducidas a letra muerta, el gobierno de Calles mantiene en el pueblo la ilusión revolucionaria. Con la "campaña" antitabacal que no elimina la superstición clerical ni la influencia de la Iglesia, se lleva el nacionalismo al terreno de las ideas, donde se atrincheran los grupos, antitabacales y antitabacales, antitabacales y antitabacales.

COLAZOS DEL CRIMEN

Todavía no están libres todos los arrestados con motivo de la agitación pro Sacco y Vanzetti

No nos había llamado la atención mayormente el hecho de que cayesen algunos complotes presos durante la agitación de julio y agosto en favor de Sacco y Vanzetti. Son gases que tenemos descontados y que consideramos algo perfectamente lógico mientras vivamos y luchemos en la sociedad capitalista y estatista. Lo que no estamos dispuestos a pasar por alto son los actos de venganza política o judicial contra tal o cual de los presos, designado como víctima prolietaria por el ensañamiento de los guardianes del orden o de los sacerdotes de la ley. En las agitaciones populares como la que motivó el asesinato de los mártires de Deham, se sabe de antemano que el elemento revolucionario, en primer lugar los anarquistas, han de pagar su tributo en las prisiones de la burguesía, pero se sabe también que los arrestados, pasados la agitación, recorran la libertad. Y así ocurrió con castidad esta última vez también.

Una de las excepciones es la del obrero Cardamone. Este compañero fue detenido el 10 de agosto. La policía le acusó de haber tirado algunas piedras, cosa que por lo demás no se le ha probado. Lo más probable es que haya sido arrestando por el simple capricho de arrestar a alguien, por tener un responsable, el primero que vino a mano, para hacerle hacer esos días, — que fue bien poco, que no fue nada en resumiendo cuentas. Y el hecho de haber pasado el asunto al juez del crimen, indica en la policía un manifiesto deseo de venganzas contra este compañero. Y si, por su parte, que lo retiene contra toda prueba de culpabilidad, desde hace dos meses, así como se advierte una de que el asunto reciba un corte final de una condescendencia que demuestre flexible a las venganzas políticas.

Contra esos procedimientos es preciso defenderse, haciendo ver que la sociedad socialista espera, con la esperanza, como respuesta a las venganzas del capitalismo y del Estado. Cardamone debe recuperar la libertad, no porque la situación política está en el aire, considerando de toda prueba consistente sino porque, aunque realmente sea compañero liberos tirado al juez, es caprichoso ensañarse contra él, cuando moralmente somos responsables todos los que hemos participado de la intensa emoción de aquellos días de dolorosa tragedia. Un juez que un caso como este hace hincapié en la acusación política y en base a ella retiene a un obrero meses y meses en prisión, sabiendo de antemano que un proceso en esas condiciones no puede prosperar, revela un espíritu bien marcial.

Continuaremos informando sobre la situación de ese compañero hasta que recobre la libertad. En los actos públicos que se celebran, debe recordarse también este caso especial de ensañamiento político y judicial, para vivir de esa manera que se integre a montar contra Cardamone todo lo que a la policía le conenga.

El caso del crimen de Vicente López, por el no hace falta una prueba tan evidente, ha demostrado a los más indisciplinados que la policía y los jueces saben trabajar regularmente en el arte de hacer delincuentes y de descubrir autores de hechos punibles. Y que esos procedimientos, no se aplican sólo a los presos por delitos comunes sino también a los acusados por cuestiones sociales, lo testimonian las torturas que fueron objeto, entre otros, dos compañeros, Cardamone y Sacco.

En otro informe telegráfico se dice que en la Dirección de Seguridad se ha comunicado a un miembro de The Associated Press que todavía no puede darse a la publicidad ninguna información referente al fracasado complot, puesto que se hallan en localidades fronterizas a España.

El ministro de la gobernación, general Martínez Andúo, al salir del Palacio de Oriente dijo a los periodistas: "Se trabaja en la formación del atestado del fracasado complot, para enviarlo al juez. No hay muchas detenciones. Barcelona y puede ser que en ellas esté comprendida la de Pestana, quien, como siempre, estará detenido en todo caso. En fin, no sé nada, porque no he hablado con el director de Seguridad, pero el caso de Martínez Andúo no sabe nada... Pero el complot policial dirigido contra el movimiento obrero es obra de ese proceso de sus agentes."

Veremos en qué grado esta nueva fase de "comprar a quien nos compra" — no en este caso los jueces no serán tan elementales como los que juzgaron a los políticos y militares comprometidos en la aventura de la noche de San Juan.

(6)

Arriba las manos! Cuatro individuos, en un acto de audacia, depolarizaron el edificio del hospital Rawson. El atracador se llevó a cabo en las puertas mismas de dicho establecimiento y en presencia de centenares de personas. Los atracadores dispararon varios tiros de revólver, hirieron al paciente, se metieron al ordenanza y al chauffeur que los condujera en un auto municipal y mataron al vigilante que se hallaba en el pasadizo.

FINANZAS

La política de los empréstitos externos y sus consecuencias. La deuda externa de la Argentina

Comunican de New York que un sindicato financiero ofreció una nueva emisión de bonos externos de amortización, al 7 por ciento, para la provincia de Tucumán, por valor de 2.122.500 dólares, al tipo de emisión de \$4 1/2 por ciento, habiendo sido sucrita con exceso en pocas horas, llegando el monto de las suscripciones a tres veces el valor de la emisión de bonos ofrecida.

La solicitud con que se acogen en Wall Street todos los empréstitos argentinos y en general sudamericanos, debiera hacer pensar un poco a los patriotas. Pero ya que los empréstitos se pagan en patrioismo se contentan con los patriotas, y son insensibles a las más graves lesiones a la independencia nacional, de que tan bien tienen la boca, nosotros negociadores de todas las patrias, internacionales por convicción y por pasión, creemos que no está de más el llamar la atención sobre los peligros que entraña la política de los empréstitos externos. En todo, las camarálicas financieras que invierten sus capitales en deturpado país, procuran acaparar su comercio y su industria, controlar sus fuentes principales de riqueza, y para ello es necesario intervenir de una manera o de otra en la política, apoyar al gobierno que se muestra más dispuesto a la docilidad. Estas no son teorías en el aire, son realidades palpables en todas partes. No hace muchos días ha llegado de Washington este telegrama:

Con el deseo de figurar otra vez en la política de Nicaragua y de presentar su candidatura presidencial, ha llegado a esta capital el general Chamorro. Tratará de conseguir que el gobierno de la Unión conformidad para su intervención en la próxima campaña presidencial. Las elecciones para presidente se realizarán en el mes de agosto próximo y parece que por ahora el general Chamorro no obtendrá el consentimiento deseado.

INTERCAMBIO COMERCIAL

El aumento de las exportaciones no representa una prosperidad mayor para el país

El valor efectivo del intercambio comercial argentino en el mes de agosto pasado alcanzó a 142.933.000 pesos oro, y en el mes de julio a 149.423.000. En los primeros ocho meses del corriente año ascendió a la suma de 1.205.450.000 pesos oro, contra 1.211.776.000 que llegó en el mismo período del año anterior, lo cual representa un aumento de 6.274.000 pesos oro, o sea el 11,6 o/o.

En el mes de agosto último las importaciones ascendieron a 71.853.000 pesos oro, y en el de julio a 65.546.000. En los primeros ocho meses alcanzaron a la suma de 581.493.000 pesos oro, contra 559.032.000 en los primeros ocho meses de 1936. Han experimentado, pues, una creencia de 27.559.000 pesos oro en 1937, o sea el 4,9 o/o.

Las exportaciones sumaron en el mes de agosto 70.744.000 pesos oro, y en el mes de julio 84.838.000. En los primeros ocho meses de 1937 se elevaron a 718.931.000 pesos oro, contra 657.744.000 en el mismo período de 1936, lo que representa un aumento de 166.247.000 pesos oro, o sea el 27,8 o/o.

El intercambio del comercio argentino en el mes de agosto pasado alcanzó a 142.933.000 pesos oro, y en el mes de julio a 149.423.000. En los primeros ocho meses del corriente año ascendió a la suma de 1.205.450.000 pesos oro, contra 1.211.776.000 que llegó en el mismo período del año anterior, lo cual representa un aumento de 6.274.000 pesos oro, o sea el 11,6 o/o.



